

Fitch: Implementación de Solvencia II en Latam Mantiene Retos pero con Impactos Menores

Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Abril 17, 2017): Implementar los lineamientos de regulación basados en Solvencia II acarreará desafíos que impactarán la región latinoamericana, predice Fitch Ratings. Entre los retos están los requerimientos de capital ajustados, los costos de implementación, el cambio desde un modelo de capital no basado en riesgos a un régimen más sensible a riesgos y la administración de la volatilidad de un balance valuado a mercado. Además, la agencia considera que al adoptar estas regulaciones basadas en Solvencia II el panorama de las aseguradoras en la región se podría transformar con algunos cambios fundamentales dirigidos a una mezcla de productos de riesgo menor, una política más conservadora de inversiones y, para algunos productos, primas mayores.

Con excepción de México, la regulación de solvencia en Latinoamérica se basa ampliamente en el enfoque europeo de Solvencia I y se complementa con ciertos ajustes para cumplir con estándares internacionales. El requerimiento de margen de solvencia para la industria aseguradora latinoamericana considera dos componentes principales; capital mínimo de solvencia requerido, que generalmente se basa en primas y en reservas, y los recursos disponibles para cubrir dicho capital. Este último se define como el capital más ciertos activos computables. Algunos países, además de incluir los requerimientos mínimos, agregaron componentes como el riesgo operacional, riesgo de crédito y riesgo de mercado para reflejar, de mejor manera, el cada vez más complejo entorno asegurador y financiero.

Al cierre de 2016, México es el primer país latinoamericano en implementar de manera integral los estándares incorporados en los tres pilares que constituyen el marco regulatorio de la Unión Europea denominado Solvencia II. En la región, países como Chile, Brasil, Perú, Colombia, e incluso mercados más pequeños como Uruguay y Costa Rica están trabajando en implementar gradualmente un esquema de capital basado en riesgos. Para algunos países la implementación será parcial ya sea por la discriminación de algún pilar (generalmente el relacionado a transparencia y divulgación de información), por la adaptación de algún componente (normas contables, auto-evaluación periódica), o por la exclusión de algún tipo de riesgo (contraparte, operacional, etc.). Para Algunos países centroamericanos este enfoque regulatorio apenas es un proyecto por lo que no se ha definido el alcance final. En Panamá y Venezuela Solvencia II no está en la agenda.

Excluyendo a México, un país que incorporó los riesgos descritos en el esquema original (mercado, crédito, liquidez, contraparte, operacional y concentración) a través de modelos principalmente de valor en riesgo. El modelo de Requerimiento de Capital Basado en Riesgos contempla la inclusión gradual de riesgos en los modelos. En Colombia el regulador trabaja para incorporar el riesgo operacional. Chile y Brasil emplearán una metodología que añade un componente técnico similar a la fórmula usada en Solvencia II. Para otros países de la región, estos modelos de Capital Basados en Riesgos son paramétricos y el elemento que varía en los esquemas es el costo de capital por la relación entre diferentes tipos de riesgos. En México, el sistema considera modelos de cópula mientras que otros países se inclinan hacia hacer un cálculo empleando la correlación entre diferentes tipos de riesgos y líneas de negocio.

En términos de gobierno corporativo, Fitch considera que los países latinoamericanos han adoptado gradualmente las mejores prácticas internacionales y muchos de ellos han documentado lineamientos y procedimientos, ya sea por políticas institucionales o por la regulación de la jurisdicción. Solo México y Brasil contemplan que el Gobierno Corporativo se incluya en un modelo de solvencia denominado ORSA (*Own Risk and Solvency Assessment*) que establece los lineamientos de una autoevaluación periódica de riesgos y solvencia para las compañías. Es decir, es el documento que define el sistema integral dentro de la compañía e incluye todos los procesos y procedimientos para identificar, evaluar, monitorear, administrar y reportar los diferentes tipos de riesgos.

A pesar que las cifras más recientes son preliminares y no oficiales, Fitch espera que en México se ajusten los indicadores de apalancamiento como resultado de una expansión en el capital contable que derive de ajustes negativos en las reservas que conllevan a un aumento en el resultado neto. También, los activos fueron reevaluados a mercado lo que impactó el balance general mientras que el efecto de la anualización de primas (principalmente en Vida) influenció el estado de resultados.

Para los países que están en proceso de incluir un capital basado en riesgos, Fitch cree que los efectos de la implementación a un marco regulatorio de solvencia nuevo variará de manera individual pero no cambiará significativamente el desempeño histórico observado. En Chile los diferentes estudios de impacto cuantitativo convergen en impactos menores y más graduales en el capital de las compañías. En algunos casos, los efectos de la diversificación y transferencia de riesgos a través de reaseguradoras ayudarán a mitigar el impacto de cargas de capital adicionales. A pesar que no ha ocurrido significativamente en México, las compañías aseguradoras más pequeñas y menos diversificadas (geográficamente o por línea de negocio) podrían estar en desventaja lo que propiciaría la práctica de fusiones y adquisiciones.

Contactos Fitch Ratings:

Eugenia Martínez
Directora Asociada
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes 2612,
Monterrey, N.L. México

Milena Carrizosa
Directora

Eduardo Recinos
Director Sénior

Relación con medios: Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.
E-mail: sofia.garza@fitchratings.com.